



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para la línea IAVANTE, para cubrir una interinidad, a un/a profesional, con el siguiente perfil:

**Coordinador/a de Programas**  
**Ref.:1560**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios al Sistema Sanitario Público de Andalucía: Apoyo y Gestión a la Investigación, Desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Formación y Evaluación de Competencias Técnicas Profesionales. Esta última área, bajo el nombre de Línea IAVANTE, cuenta con un conjunto de profesionales e infraestructuras, entre las que destaca el CMAT (Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica) ubicado en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada. A lo largo de su existencia, IAVANTE ha desarrollado un elevado número de acciones formativas dirigidas a la adquisición y mejora de competencias técnicas en un amplio espectro de áreas sanitarias. De igual modo, en sus más de diez años de historia, ha prestado servicios de evaluación de competencias profesionales a diferentes tipos de organizaciones. Tras su incorporación a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, IAVANTE está acometiendo una reorganización funcional dirigida a potenciar la adaptación de sus servicios a las nuevas necesidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía y a la apertura de nuevos mercados.

#### **Funciones principales del puesto:**

- Gestionar y coordinar equipos de trabajo.
- Liderar los proyectos de aprendizaje por simulación formación en simulación clínica.
- Participar en la definición y concreción de necesidades formativas relacionadas con la formación basada en metodología simulación.
- Coordinar el diseño y la programación de actividades, programas y proyectos formativos.
- Realizar los presupuestos y gestión económica de actividades, programas y proyectos.
- Participar en la búsqueda de oportunidades de negocio, en la relación con clientes y la difusión de actividad formativa
- Participar en la selección de los colaboradores externos del área (coordinadores, responsables y docentes) sobre la base de los criterios consensuados por el equipo directivo
- Gestionar los recursos materiales necesarios para que los proyectos y programas se desarrollen de forma óptima.
- Realizar el seguimiento del cuadro de mando para tomar decisiones de mejora sobre la base de los datos que se desprenden de la evaluación y seguimiento de la actividad formativa.
- Gestionar el conocimiento que se desarrolle en su área, poniéndolo en valor a través de la difusión en comunidades científicas, congresos, revistas con factor de impacto, etc.
- Participar en el desarrollo del modelo de calidad de la entidad.

#### **Perfil buscado:**

- Licenciatura o Grado Universitario en Medicina.
- Experiencia mínima de dos años en gestión de entornos clínicos.
- Experiencia mínima de dos en gestión de la formación relacionados con las profesiones sanitarias.
- Experiencia docente de, al menos, dos años en actividades formativa con práctica simulada para profesionales sanitarios.

Requisitos valorables:

- Publicaciones y participación en eventos científicos relacionados con el entrenamiento de los profesionales de la salud.
- Pertenencia a Sociedades Científicas del área de la salud
- Pertener o haber participado en grupos de trabajo de formación en salud
- Pertener o haber participado en grupos de trabajo asistenciales y de planes o procesos estratégicos del SSPA.
- Pertener o haber pertenecido a comisiones de calidad y/o proyectos de investigación en salud
- Instructor del Plan Nacional de RCP de Soporte Vital Avanzado, Soporte Vital al Trauma y Soporte Vital Inmediato.

Buscamos a una persona con:

- Capacidad de gestión de equipos y proyectos
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de reflexión e investigadora
- Orientación a la mejora continua.

**Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- CABIMER
- GENYO.
- BIONAND.
- REGIC.
- RADTTA.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y Transferencia de la Tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Red de Fundaciones de Gestión de la Investigación del SSPA.



- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Asociación Fundaciones Andaluzas.
- Instituto Cajal.
- ESIC.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad de Granada
- Universidad de Málaga
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Córdoba
- Cámara de Comercio.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.
- AFA (Asociaciones de Fundaciones de Andalucía)

### Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

### Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Interinidad.
- Jornada laboral completa en horario de mañana y tarde de lunes a viernes así como sábados y domingos en función de la planificación docente de las actividades de formación.
- Retribución bruta anual de 39.235,36€ euros incluido el máximo de incentivos.
- Ubicación: Granada

Dicha contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

### Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. **El CV deberá ir firmado por la persona solicitante** haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.

- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 24 de julio de 2019 hasta el 05 de agosto de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### **Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es).

Sevilla, a 24 de julio de 2019.

Enrique Sánchez Suárez  
Director Área de Gestión y Organización Interna  
Representante Legal